

**FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN****UNIDAD Y/O DEPENDENCIA:** CAF-JELOG-DIMAT-SUCEL-ACED**FECHA INFORME:** Día 02 Mes 02 Año 2019**ORDEN DE COMPRA N°:** 31080**CONTRATISTA:** INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S.**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 72.517.172**FORMA DE PAGO:** A MAS TARDAR 30 DIAS DESPUES DE LA FIRMA DEL RECIBO A SATISFACCION PREVIO CUMPLIMIENTO SOPORTES DOCUMENTALES.**FECHA FIRMA:** Día 05 Mes 09 Año 2018**OBJETO DEL CONTRATO:** Adquisición de pantaloncillos tipo bóxer con destino al personal de soldados que ingresan a prestar el servicio militar en la Fuerza Aérea Colombiana.**FECHA CUMPLIMIENTO ÚLTIMO REQUISITO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o Acta de Inicio, según corresponda):**

Formato Acta General (Reunión de Coordinación) de fecha 18 - 09 - 2018

**CONTRATO MODIFICATORIO:** N/A**PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:**

Plazo Ejecución Contractual, desde el 05-09-2018 hasta el 03-12-2018

Porcentaje Avance en tiempo: 100%

Porcentaje de Ejecución (en relación a los bienes y/o servicios recibidos): 100%

**AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:**

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: 100%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 0%

**INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:**No  Sí 

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

**INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:**No  Sí 

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

**LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**No  Sí 

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

**DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)**No  Sí 

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

**DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN**  
(Listar actividades específicas realizadas)

- El día 27 de Diciembre de 2019, fue cancelada en su totalidad la Orden de Compra No.31080 de Colombia Compra Eficiente por valor de \$ 72.517.172, se cancela con la Orden de Pago No. 419201018, quedando a Paz y Salvo con el Proveedor.

**ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).**

(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

**DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:**

(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

- Que de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007, a su vez modificado por el artículo 2017 del Decreto Ley 019 de 2012, los contratos que no sean de tracto sucesivo no es obligatoria la liquidación.

**SEGUIMIENTO A RIESGOS:**

“En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: \_\_\_\_\_ NO  X \_\_\_\_\_

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.



NOMBRE SUPERVISOR: Aerotécnico CARO FUYA WILMAR FABIAN  
 FIRMA: \_\_\_\_\_  
 C.C. No. 1.049.642.938 de Tunja (Boyacá)  
 DEPENDENCIA: JELOG-DIMAT-SUCEL-ACED

**NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.**